



## ELECCIONES AL RECTORADO 2017

## 10 medidas para los estudiantes

**Juan Manuel Corchado**

- 1.-Se creará un servicio general de apoyo al estudiante, que coordine todos los actualmente existentes (SPIO, SIPPE, SAS).
- 2.-Se potenciarán los programas de prácticas en empresas.
- 3.-Se creará de manera institucional la figura del "Tutor" para asesorar y seguir al estudiante a lo largo del Grado, pero también para orientarlo en su salida al mercado laboral al finalizar sus estudios.
- 4.-Se reorganizarán la actividad y horarios de las bibliotecas, de acuerdo con los usos de los estudiantes. Se ampliarán las herramientas informáticas disponibles y el programa de préstamos de ordenadores y tabletas, con la posibilidad de compra al finalizar los estudios.
- 5.-Se establecerán ayudas para promover la presencia de los representantes de los estudiantes de los campus de Ávila, Béjar y Zamora en las reuniones de los órganos de representación.
- 6.-Se creará el Consejo de Estudiantes (CEUSAL), que llevará a cabo el seguimiento de la actividad académica de cada curso y ejercerá un efecto de transversalidad transmitido por el Vicerrectorado de Estudiantes hacia los servicios competentes en la materia de que se trate.
- 7.-Se adoptarán las medidas para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes: evaluación de asignaturas y cumplimiento de los plazos fijados en la normativa de la Universidad.
- 8.-Se fortalecerán las estructuras de los Servicios de Actividades Culturales (SAC) y de Educación Física y Deporte (SEFYD), a la vez que se impulsarán canales de comunicación con los estudiantes para diseñar conjuntamente las planificaciones culturales y deportivas con el fin de acoger aquellas iniciativas de interés mayoritario para el colectivo estudiantil.
- 9.-Se trabajará con las empresas adjudicatarias de comedores, cafeterías y máquinas expendedoras, para que incorporen alimentos ecológicos y saludables.
- 10.-Se fomentará la participación de los estudiantes en actividades de voluntariado, acción social y cooperación al desarrollo.

**Francisco Giner Abati**

- 1.-Actualización de los Reglamentos, sobre todo del Reglamento de representación estudiantil atendiendo al número de alumnos de cada centro.
- 2.-Fomento de la participación de los estudiantes en actividades de la vida académica mediante un amplio programa de becas de colaboración, que les permita generar unos ingresos extra a cambio de su colaboración en diferentes servicios de la Universidad de Salamanca.
- 3.-Potenciar que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales remuneradas en empresas nacionales y europeas. Asesoramiento en la movilidad. Mejora y adecuación de las prácticas curriculares. Actualización del material de prácticas de los laboratorios y aulas.
- 4.-Elaboración de un verdadero programa informativo de acogida a los nuevos estudiantes. Creación de programas de coaching para estudiantes.
- 5.-Modernización de las instalaciones deportivas y fomentaremos el espíritu deportivo universitario. Incentivaremos también la práctica de nuevos deportes.
- 6.-Eliminación de las tasas propias de gestión académica, más facilidades para el pago de las matrículas por parte de las familias con menor poder adquisitivo. Bajada de las tasas académicas.
- 7.-Instauración de un código ético de comportamiento acorde a los valores universitarios y sobre todo atenderemos a valores humanistas y de responsabilidad, respeto y sostenibilidad.
- 8.-Dinamización de los campus periféricos dándoles la importancia que tienen y haciéndolos atractivos para la vida universitaria.
- 9.-Ampliación de la apertura del horario de bibliotecas según necesidades (incluyendo festivos y noches). Apertura de salas de estudio adecuadas y bien equipadas.
- 10.-Sistema de tutoría personalizada, en especial durante el primer año y una formación paralela complementaria básica como puede ser la elaboración de trabajos académicos durante los primeros cursos y elaboración del TFG en tercero y cuarto de grado.

**Ricardo Rivero**

- 1.-Respetaremos íntegramente los derechos de los estudiantes, adaptando el Estatuto del Estudiante a las necesidades de la realidad universitaria del Siglo XXI.
- 2.-Redoblabremos los esfuerzos para lograr una rebaja de las tasas universitarias ante la Junta de Castilla y León.
- 3.-Incrementaremos la cantidad de becas propias, crearemos las Becas VIII Centenario de desarrollo académico y profesional y daremos becas para trabajos de fin de grado y máster.
- 4.-Habilitaremos un sistema de cita previa on line para las matrículas de 1º. Haremos posible que los estudiantes puedan matricular sus asignaturas por cuatrimestres, decidiendo antes de comenzar el 2º cuatrimestre el número de asignaturas a matricular en función de su rendimiento académico. Se habilitará también la posibilidad de realizar la automatrícula on line desde el 1º curso.
- 5.-Estableceremos reglas más claras sobre la vinculatoriedad de las fichas de asignaturas y reformaremos el reglamento de evaluación.
- 6.-Flexibilizaremos el calendario académico de modo que quepa ser ajustado a las características de cada centro. Evitaremos la concentración de pruebas de evaluación en fechas muy ajustadas.
- 7.-Garantizaremos iguales derechos a los estudiantes de los campus de Ávila, Béjar y Zamora. Tendrán las mismas oportunidades de participación y acceso a los servicios de la Universidad.
- 8.-Incrementaremos la participación de los estudiantes en las actividades organizadas para la conmemoración del VIII Centenario. Los estudiantes deben ser protagonistas de esta celebración.
- 9.-Promoveremos mucho más que hasta ahora el deporte universitario. Como parte esencial en la vida universitaria, apostaremos por el deporte y la vida sana.
- 10.-Conseguiremos que las aulas estén bien acondicionadas. Que ningún estudiante tenga que pasar frío ni calor por la climatización. Que siempre estén disponibles recursos apropiados.

**María Ángeles Serrano**

- 1.-Diálogo: la comunicación fluida, la transparencia y la accesibilidad serán elementos vertebradores en la relación del equipo de gobierno con los estudiantes.
- 2.-Asesoramiento y ayuda a los estudiantes a lo largo de su trayectoria en nuestra universidad desde el acceso hasta la finalización de sus estudios.
- 3.-Garantizar el libre desarrollo de las capacidades y competencias personales de cada estudiante, con especial atención a la diversidad, el respeto a la dignidad, integridad física y moral, la libertad y la igualdad de oportunidades.
- 4.-Respeto a los derechos de la comunidad estudiantil y de proporcionar la información sobre cómo ejercerlos.
- 5.-Reforzamiento del actual sistema de becas.
- 6.-Compromiso de reconocimiento adecuado del talento de los estudiantes como dinamizador de las actividades de la Universidad.
- 7.-Incremento y mejora de las prácticas profesionales, orientación al empleo y fomento del emprendimiento.
- 8.-Facilitar el desarrollo de la actividad física para hacer de la Universidad de Salamanca un referente en deporte universitario.
- 9.-Consolidar y acrecentar las relaciones con Alumni-USAL.
- 10.-A través del Programa Virgilio, acompañar y ayudar académica, administrativa y jurídicamente a nuestros estudiantes para que puedan resolver dificultades y problemas en sus relaciones con otras instituciones.

# Más apoyo para los estudiantes y mejora de las actividades deportivas

## Los candidatos al Rectorado coinciden en la necesidad de un mayor acompañamiento a los alumnos, incluidos los de los campus periféricos

R.D.L. | SALAMANCA

**L**OS estudiantes van a ser los protagonistas del primero de una serie de reportajes en los que los candidatos destacarán diez de las medidas con las que quieren mejorar, en este caso, la vida de los alumnos, pero en otros será la situación de los profesores o la proyección internacional de la Universidad de Salamanca.

El voto de los estudiantes de grado supone un 21% del total y sumado al de los alumnos de máster y doctorado alcanza el 26%, un porcentaje demasiado elevado que hace que los aspirantes al Rectorado centren buena parte de sus programas en medidas o compromisos con los jóvenes alumnos de la comunidad universitaria.

En sus propuestas, Juan Manuel Corchado, Francisco Giner Abati, Ricardo Rivero y M<sup>a</sup> Ángeles Serrano —por orden alfabético— dejan ver cuál es su estilo y, aunque a nivel general todos tienen ideas similares, lo cierto es que la forma en las que las plantean es diferente y, por supuesto, hay medidas concretas únicas en casi todas las candidaturas.

Una idea común es la necesidad de un mayor acompañamiento y apoyo a los alumnos a



Estudiantes por el Campus Miguel de Unamuno. | ARCHIVO

lo largo de toda la carrera. Al respecto, Corchado apuesta por crear un servicio general de apoyo al estudiante que coordine todos los que existen en la actualidad —SPIO, SIPPE y SAS— y crear la figura del "tutor" que le oriente también en su salida al mercado laboral. Serrano plantea un compromiso de asesoramiento y ayuda a los alumnos a lo largo de toda su trayectoria. Rivero plantea algo más general: "Respetaremos íntegramente los

derechos de los estudiantes adaptando el Estatuto del Estudiante a las necesidades de la realidad universitaria del siglo XXI". Abati opta por la elaboración de un "verdadero" programa informativo de acogida a los nuevos estudiantes.

Todos los alumnos cuentan y eso lo tienen en cuenta tanto Rivero como Corchado y Abati, ya que en los tres casos hacen mención especial a los matriculados en los campus de Ávila, Béjar y

Zamora. El primero se compromete a garantizar iguales derechos, con las mismas oportunidades de participación y acceso a los servicios de la Universidad, el segundo habla de establecer ayudas para promover la presencia de los representantes de estos campus en los órganos de representación y el tercero plantea una mayor "dinamización" de dichos campus.

La palabra deporte también está presente. Serrano se compromete a facilitar el desarrollo de la actividad física "para hacer de Salamanca un referente en deporte universitario". Corchado propone diseñar conjuntamente con los alumnos planificaciones deportivas, Rivero plantea promover mucho más el deporte como "parte esencial" de la vida universitaria y Abati piensa que hay que "modernizar" las instalaciones deportivas, así como fomentar los nuevos deportes.

Rivero se compromete a redoblar esfuerzos para que bajen las tasas y Abati habla de eliminar las tasas propias de gestión. Serrano, por su parte, apuesta por un reconocimiento del talento de los jóvenes y Corchado plantea reorganizar el horario y la actividad de las bibliotecas de acuerdo con los usos de los estudiantes.

### LOS DETALLES

#### Refuerzo de las becas

María Ángeles Serrano habla de reforzar el actual sistema de becas, Ricardo Rivero concreta que incrementarán las becas propias y crearán nuevas becas de VIII Centenario, así como para trabajos fin de grado y de máster y Francisco Giner Abati propone un amplio programa de becas de colaboración con las que los estudiantes puedan obtener ingresos extras.

#### Prácticas en empresas

Juan Manuel Corchado apuesta por potenciar los programas de prácticas en empresas. Por su parte, M<sup>a</sup> Ángeles Serrano señala la necesidad de incrementar y mejorar las prácticas profesionales, la orientación al empleo y el fomento del emprendimiento.

#### Cita previa y matrícula "on line"

Ricardo Rivero propone habilitar un sistema de cita previa "on line" para las matrículas de primero. También se compromete a que haya automatrícula para los alumnos de nuevo ingreso.

#### Cumplimiento de las guías

Respeto a los derechos de la comunidad estudiantil, medidas para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes o reglas más claras sobre la vinculatoriedad de las fichas de asignaturas son otras de las cuestiones propuestas por los "rectorables".